

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1 *Orden ECD/2467/2013, de 16 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Salvador Palacios Canet.*

La Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dictó la sentencia número 1062/2010, que «estima, en lo esencial, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Salvador Palacios Canet.» Recurrída dicha sentencia en casación, con fecha 28 de febrero de 2012, la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, ha fallado que no ha lugar al recurso de casación interpuesto por la Generalidad Valenciana.

Por Resolución de 12 de junio de 2012 (Diario Oficial de la Comunitat Valenciana de 3 de julio), del Subdirector General de Personal Docente, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, en ejecución de las citadas sentencias, incluye a don Salvador Palacios Canet en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de geografía e historia, convocado por Orden de 24 de abril de 2007 (DOCV del 30).

Concluida la fase de prácticas, por Resolución de 3 de octubre de 2013 (DOCV del 15), la Dirección General de Centros y Personal Docente, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Salvador Palacios Canet.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de geografía e historia, a don Salvador Palacios Canet, con Número de Registro de Personal 7390191868 A0590, Documento Nacional de Identidad 73901918, Turno 01 y una puntuación de 7,0300.

Segundo.

El Sr. Palacios Canet, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Madrid, 16 de diciembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.